

FE DE ERRATAS

SE COMUNICA, SOBRE EL PROCESO DE **PLAZA VACANTE N° 172** DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, "PARA LA CONTRATACIÓN DE DICHA MODALIDAD, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN LA PUBLICACIÓN DEL "REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 A PLAZO DETERMINADO EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA":

➤ **DICE:**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

Nro. De Plaza:	172
APELLIDOS Y NOMBRES:	

CRITERIOS	PUNTAJES	PUNTAJES MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR		35
❖ GRADO ACADÉMICO		10
➤ Título no Universitario en Educación y/o carreras afines.	10	

➤ **DEBE DECIR:**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

Nro. De Plaza:	172
APELLIDOS Y NOMBRES:	

CRITERIOS	PUNTAJES	PUNTAJES MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR		35
❖ GRADO ACADÉMICO		10
➤ Título no Universitario en Administración o Contabilidad.	10	

ATENTAMENTE:

